



PERSONAL DE LA ARMADA, CARABINEROS Y EQUIPOS MUNICIPALES PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL SECTOR DE PLAYA LAS MACHAS.

Desalojan a carpistas de Las Machas en operativo por ocupaciones irregulares

Tras operativo interinstitucional, 38 personas fueron empadronadas en una playa no apta para el baño.

Redacción
La Estrella

En el marco de las acciones de resguardo del borde costero durante la temporada estival, autoridades regionales realizaron un operativo en playa Las Machas para solicitar el retiro voluntario de personas que se encontraban instaladas de manera irregular en el sector, una zona no apta para el baño.

DESALOJO

La intervención fue encabezada por la Capitanía de Puerto de Arica y contó con apoyo de Carabineros – incluyendo personal de Control de Orden Público

y sección Centauro –, equipos municipales y funcionarios de las seremis de Seguridad Pública y Desarrollo Social, además de la Oficina Local de la Niñez. El procedimiento permitió empadronar a 38 personas y constatar alrededor de 15 ocupaciones irregulares consolidadas.

El delegado presidencial regional (s), Nicolás González, explicó que la medida responde principalmente a razones de seguridad. “Debemos recordar que este año ya lamentamos dos fallecimientos en la playa Las Machas, que no es apta para el baño. Con esto, y gracias al trabajo conjunto con distintas instituciones, esta-



LA FISCALIZACIÓN INCLUYÓ LA CONSTATACIÓN DE OCUPACIONES IRREGULARES EN EL SECTOR COSTERO.

mos protegiendo a las familias que se encontraban instaladas en ese sector”, señaló.

La autoridad añadió que, en época estival, los balnearios concentran

una alta presencia de familias, incluso en horarios nocturnos, lo que exige reforzar las medidas preventivas para evitar hechos que lamentar. Asimismo, indicó que el operativo

también busca resguardar el Paseo Deportivo Las Machas, obra que implicó una inversión superior a los 11 mil millones de pesos por parte del Ministerio de Obras Públicas y que

2

fallecimientos han sido registrados este año en Playa Las Machas, explican autoridades.

actualmente se encuentra bajo administración municipal.

Por su parte, el seremi (s) de Seguridad Pública, Pablo Maturana, sostuvo que el procedimiento se enmarca en la normativa vigente que protege las playas como bienes nacionales de uso público y prohíbe su ocupación irregular. “La presencia coordinada del Estado refleja que estamos actuando de manera permanente para resguardar el orden, la seguridad y el uso adecuado de los espacios públicos”, afirmó.

